

## ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Febrero del 2023

## **NOTA ACLARATORIA**

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Enero, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.100-93 publicado el 03 de Enero del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:

Príamo Alcibiades Alvada

Asesor Legal

**HONDUCOR**